

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PROYECTOS DE CONOCIMIENTO DE LA COOPERACIÓN (PCC) EN PROGRAMAS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO. AÑO 2019

Una vez terminado el plazo de reclamaciones, este vicerrectorado resolvió la concesión de cuatro PCC en la Oficina de Cooperación y Voluntariado, de conformidad con la propuesta de la Comisión evaluadora reunida el día 8 de abril de 2019. Las personas seleccionadas y las cantidades concedidas son las que se exponen a continuación:

Personas seleccionadas y cuantías concedidas

NOMBRE Y APELLIDOS	CUANTÍA CONCEDIDA €	PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO
Asenet López García	2243,00	1794,40	448,60
Roberto Rodríguez Martínez	1867,00	1493,60	373,40
Juan Ferreiro Galguera	1035,00	828,00	207,00
Santiago López Piñeiro	1855,00	1484,00	371,00

Personas excluidas y motivo de la exclusión

NOMBRE Y APELLIDOS	Motivo de exclusión
José María Mesía Lema	Las personas candidatas que fuesen beneficiarias de la misma bolsa en dos o más convocatorias anteriores, quedarán excluidas e esta (punto 7.C.2 da Convocatoria)
Sandra Martínez Costa	Las personas candidatas que fuesen beneficiarias de la misma bolsa en dos o más convocatorias anteriores, quedarán excluidas e esta (punto 7.C.2 da Convocatoria)

Contra esta resolución y de conformidad con lo que dispone el artículo 121 da Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas interesadas podrán interponer un recurso de alzada ante el Sr. Reitor Magnífico en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

A Coruña, 8 de abril de 2019

La Vicerrectora de Internacionalización e Cooperación
Pilar García de la Torre